



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014 - 0220

Bogotá D.C.

Señora:
CARMEN ROSA CASTELLANOS HERNANDEZ
Gerente
INFORMESE S.A. SIGLA SPSS ANDINO S.A.S
NIT 800177588-0
Av 19 No. 97 – 05 Piso 3
administrativo@spssandino.com
Ciudad



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014155259-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/08/14 12:44 PM

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetada Señora Castellanos:

En virtud a lo establecido en el Manual de Contratación del ICETEX, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y modificado por el artículo 7 del Acuerdo 019 del 19 de junio de 2014 el cual adicionó el proceso y conforme con la delegación contenida en el numeral 2 del artículo 5° de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada el día 21 de julio de 2014, por la empresa que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar la renovación del licenciamiento de IBM Statistics (antes SPSS)

ALCANCE DEL OBJETO: Mantenimiento de dos licencias de IBM Statistics (antes SPSS), base, una (1) licencia de árboles de clasificación y una (1) licencia de modelos de regresión las cuales están instaladas en la Oficina de Riesgos del ICETEX.

PLAZO: El plazo del servicio contratado será de 12 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: Hasta la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$4.491.520)** moneda corriente incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

FORMA DE PAGO: El ICETEX pagará al CONTRATISTA el valor del presente servicio, mediante un solo pago de manera anticipada, previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente y la certificación de recibo a satisfacción. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que indique el contratista por escrito al ICETEX.

El interventor y/o supervisor del contrato, realizará las verificaciones a lugar y solicitará la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal en la que acredite estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el

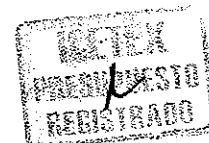
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0220

literal c) del artículo 46 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF-2014-012 del 02 de enero de 2014, rubro: G311002004005003 MANTENIMIENTO SOFTWARE, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del ICETEX.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: La renovación del Plan Anual de Mantenimiento permite obtener:

- Un año actualizaciones y nuevas versiones lanzadas por IBM Statistics. de los productos que tiene vinculados al PAM.
- Acceso a la línea de apoyo al usuario, en la cual se podrá recibir soporte estadístico, soporte operativo y soporte técnico sobre el programa IBM Statistics (antes SPSS); este será ofrecido a través de las líneas de servicio al cliente, o a través del correo electrónico.
- 10% de descuento en los cursos de entrenamiento de las soluciones de IBM Statistics.
- 10% de descuento en módulos adicionales de la solución de IBM Statistics.

El valor de renovación del plan anual de mantenimiento es equivalente al 20% del valor de lista vigente. Este valor se paga año a año. El 20% del valor de lista aplica para aquellos usuarios que mantienen actualizadas sus licencias; sin embargo, en caso de no renovar el PAM y requerir una actualización posterior, el porcentaje estará entre 60% y el 100% del precio de lista dependiendo de la antigüedad de la versión implementada.

CANTIDAD DE BIENES: Renovación del Plan anual de Mantenimiento de este software de dos (2) licencias de IBM Statistics (antes SPSS) versión 22, base, una (1) de modelos de regresión y una (1) licencia de árboles de clasificación.

CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO: Las nuevas versiones así como las actualizaciones se entregarán en medio magnético a la Oficina de Riesgo en un plazo no mayor a 45 días después del lanzamiento de la versión. El soporte técnico lo proporcionará en el momento que se necesite.

ENTREGABLES: Los productos a entregar son los enunciados en el subtítulo denominado "ESPECIFICACIONES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SOLICITADO".

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.

1. Cumplir con el objeto contratado en los términos señalados en la solicitud de oferta, en la propuesta presentada el 21 de julio de 2014 y en el presente documento.
2. Disponer del equipo humano necesario para el adecuado cumplimiento del objeto contratado.
3. Entregar las actualizaciones del producto durante la vigencia de la Orden.
4. Prestar el soporte técnico, operativo y estadístico en el momento en que sea requerido, conforme la oferta presentada.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0220

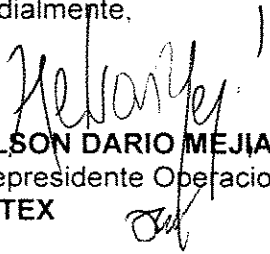
5. Garantizar el año ofertado de mantenimiento y soporte técnico, operativo, estadístico sobre el programa IBM Statistics (antes SPSS), a través de las líneas de servicio al cliente o correo electrónico.
6. Las demás que se deriven de la naturaleza de la Orden y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
7. Indicar el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria afiliada al S.A.P (Sistema Automático de Pagos), en la cual se le consignarán los pagos estipulados en esta orden de servicios.
8. Constituir la garantía dentro del plazo señalado por la entidad.
9. Cumplir con las políticas sobre prevención y control del lavado de activos, financiación del terrorismo y otras actividades delictivas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento de la renovación del licenciamiento de IBM Statistics (antes SPSS); de acuerdo con las condiciones contratadas y con lo establecido en el sistema de Gestión de Calidad Doc Manager y la guía de supervisión; estará a cargo de MARIA STELLA CARREÑO de la Oficina de Riesgo del ICETEX.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal y la aprobación de las pólizas, por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,


NELSON DARIO MEJIA FAJARDO
Vicepresidente Operaciones y Tecnología
ICETEX

Revisó: Ingrid Marcela Garavito Urrea, Coordinadora Grupo de Contratación - Secretaría General
Proyectó: Angelica P. Chillo Lenis -Contralista Grupo de Contratación

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDPEF-2014-012 RP 111584-20362
Rubro: MANTENIMIENTO SOFTWARE
Código: 6311002004005003
Fecha: 14-160-14 Registrado por 